

(18) ES	(11) NUMERO	(19) Y
	254671	
	(12) FECHA DE PRESENTACION	
	26 NOVIEMBRE 1980	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS	
(31) NUMERO			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	B65D 23/10	

(54) TITULO DE LA INVENCION	
" ASA COMPLEMENTARIA PARA ENVASES DE CARTON CONTENEDORES DE LIQUIDOS "	

(71) SOLICITANTE (S)	
Da. Juliana de DIAGO García.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
LOGROÑO - Gran Vía, núm. 27, 3º, D.	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un asa que ha sido especialmente concebida para constituir un elemento complementario de envases de cartón utilizables como contenedores de líquidos.

En la actualidad y como es sabido se hace cada vez más extensivo el empleo de envases de cartón para la comercialización de diversos líquidos, como leche, dado que este tipo de envases ofrecen notables mejoras para el producto desde el punto de vista de conservación, que los envases convencionales a base de plásticos transparentes, ya que como es sabido este producto debe de ser protegido de la acción de los rayos solares para asegurar su conservación.

Como también es sabido, estos envases de cartón se obtienen a base de dos cuerpos laminares, rectangulares, que mediante las adecuadas líneas de plegado y cierre configuran un cuerpo prismático rectangular en el que, en correspondencia con sus cuatro aristas menores, se definen sendas lengüetas triangulares que son abatidas sobre el propio cuerpo prismático general del envase.

Para efectuar el consumo del líquido contenido en el interior del envase basta con desprender una de estas lengüetas y practicar un corte en la misma determinante de una ventana a través de la que se efectúa el vertido del líquido contenido en su interior.

Ahora bien, aunque el envase así obtenido configura una estructura de cierta rigidez, su manejo resulta dificultoso sobre todo cuando el envase se encuentra lleno, ya que al asirlo con la mano para efectuar el vertido, la

propia presión suministrada en sus paredes laterales determina una ligera deformación de las mismas con la consiguiente reducción de su volumen y el consecuente vertido involuntario de líquido a través del corte previamente efectuado.

5 El asa complementaria que constituye el objeto de la presente invención viene a solucionar por completo esta problemática constituyendo un elemento independiente del envase y que puede ser utilizado de forma indefinida, es decir, que mediante la utilización de un asa única puede 10 manejarse un número indefinido de envases, sin más que sustituir el envase vacío por otro lleno, operación que se realiza de una manera sumamente rápida y sencilla.

15 Para ello el asa que se preconiza está constituida por un cuerpo determinante de un anillo rectangular que configura el asa propiamente dicha, y que cuenta con medios para adaptarse y fijarse a una de las caras laterales menores del envase y a la cara superior del mismo.

20 De forma más concreta el citado cuerpo cuenta con una gruesa pared de adaptación a una de las caras laterales menores del envase, a la vez que perpendicularmente a dicha pared y en correspondencia con el borde superior de la misma, cuenta con dos aletas emergentes a modo de U que apoyan sobre la cara superior del envase. Se obtiene así un diedro recto que coincide con el asimismo diedro 25 recto que configura la caja o envase en esta zona.

30 La fijación se realiza a expensas de la lengüeta triangular adyacente a la que ha sido cortada para obtener el orificio de vertido del líquido, es decir la lengüeta superior del envase no cortada, de tal manera que dicha lengüeta, en situación de plegada hacia abajo, es capaz

de alojarse en una ranura practicada en el plano medio de la pared de adaptación citada, abierta hacia arriba y prolongada hacia adentro antes de alcanzar las aletas de apoyo sobre la pared superior de la caja.

5 En estas condiciones la lengüeta de la caja es susceptible de penetrar en el asa mediante un desplazamiento lateral entre estos dos elementos, quedando perfectamente retenida en esta posición ante los esfuerzos dentro de un plano vertical a que normalmente va a estar sometido el conjunto durante las operaciones de vaciado del envase.

10 A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo de Utilidad con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

20 La figura 1, muestra una vista en perspectiva del asa complementaria para envases de cartón contenedores de líquido que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra un ejemplo de aplicación práctica de dicho asa, debidamente acoplada a una caja de cartón que ha sido representada en línea discontinua.

25 A la vista de estas figuras puede observarse como el asa que se preconiza está constituida mediante un cuerpo determinante de un anillo de perfil rectangular (1) que configura el asa propiamente dicha y que puede adoptar cualquier aspecto estético, con la única particularidad de presentar una gruesa pared interna (2) determinante a su vez

30

de un frente de apoyo sobre una de las paredes laterales menores (3) del envase al que dicho asa se destina. Preferentemente la anchura de esta pared (2) será coincidente con la de la citada pared lateral (3) del envase mientras que su altura puede ser aproximadamente mitad que la de la caja.

En esta gruesa pared (2) se define, en su zona extrema superior, una ranura (4) coincidente con su plano medio y abierta superior y lateralmente, estando dicha ranura (4) destinada a albergar en su interior a la lengüeta triangular (5) de que está provista la caja (3) en cada una de sus aristas transversales y menores, lengüeta que tiene acceso a la ranura (5) en sentido lateral.

Además el cuerpo (1) por encima de la ranura (4) y perpendicularmente a la pared (2) se prolonga en dos aletas (6) que adoptan la configuración de una U y que están destinadas a sobreponerse a la pared superior de la caja (3), de tal manera que entre dichas aletas (6) y el borde superior (7) del sector externo de la pared (2) determinante de la ranura (4), queda un espacio ajustado para el acoplamiento de la zona inicial de la lengüeta (5), en la que dicha lengüeta se acoda con respecto al resto del cuerpo de la caja (3).

El grueso espesor de la pared (2) viene determinado por la necesidad de practicar en el mismo la citada ranura (4), y no por necesidades de resistencia mecánica, razón por la cual dicha pared cuenta en su mitad inferior con un amplio rehundido (8) y en su mitad superior con ventanas (9) que suponen una considerable reducción en la cantidad de material plástico necesario para la obtención del

asa.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la instalación del asa sobre la caja se realiza mediante el desplazamiento lateral entre estos dos elementos, de manera que la lengüeta (5) penetre lateralmente en la ranura (4), quedando perfectamente retenida la caja a través de dicha lengüeta (5) cuando el asa queda perfectamente centrada sobre la caja tal como aparece representado en la figura 2, situación en la que, desde el punto de vista práctico, el asa pasa a formar un conjunto monopieza con la caja (3) permitiendo un fácil manejo para la misma.

Evidentemente, una vez que el contenido de la caja o envase (3) desaparece, el asa puede ser desprendida con la misma facilidad, para ser acoplada nuevamente a otro envase lleno.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

25

30

REIVINDICACIONES

1a).- Asa complementaria para envases de cartón
contenedores de líquidos, c a r a c t e r i z a d a por
estar constituida a partir de un cuerpo determinante de un
5 anillo rectangular que configura el asa propiamente dicha,
en el que existe una gruesa pared interna de acoplamiento
sobre una de las caras laterales menores del envase, en cuya
mitad superior aparece una amplia ranura coincidente con su
plano medio y abierta superior y lateralmente, mientras
10 que de la cara superior de este cuerpo o anillo y perpen-
dicularmente a la citada gruesa pared, emergen dos aletas
a modo de una U destinadas a acoplarse sobre la cara supe-
rior de la caja, todo ello de forma que la citada pared del
cuerpo y las mencionadas aletas determinan un diedro recto
15 que se acopla perfectamente a la configuración prismática
rectangular del envase, habiéndose previsto que la fijación
entre estos elementos se realice a expensas de una de las
lengüetas triangulares determinadas en cada una de las
aristas transversales y menores del envase, concretamente
20 a través de la lengüeta superior opuesta a la determinante
del orificio de vertido, la cual, convenientemente plega-
da hacia abajo, penetra lateralmente en la ranura del asa.

2a).- Asa complementaria para envases de cartón
contenedores de líquidos, según reivindicación primera,
25 caracterizada porque sobre la gruesa pared de acoplamiento
frontal al envase en la que se dispone la ranura de acopla-
miento, se ha previsto la práctica de rehundidos y ventanas
destinadas a reducir la cantidad de material plástico ne-
cesaria para la conformación del asa.

3a).- "ASA COMPLEMENTARIA PARA ENVASES DE CARTON

CONTENEDORES DE LIQUIDOS", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

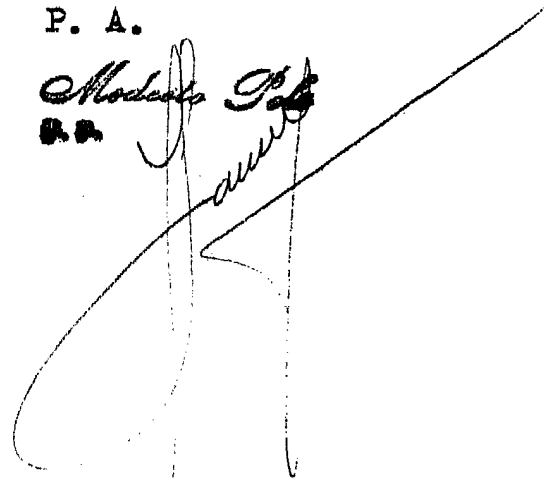
Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

5

MADRID, 26 de Noviembre de 1980.

P. A.

Modesto P. A.
P. A.



10

15

20

25

30



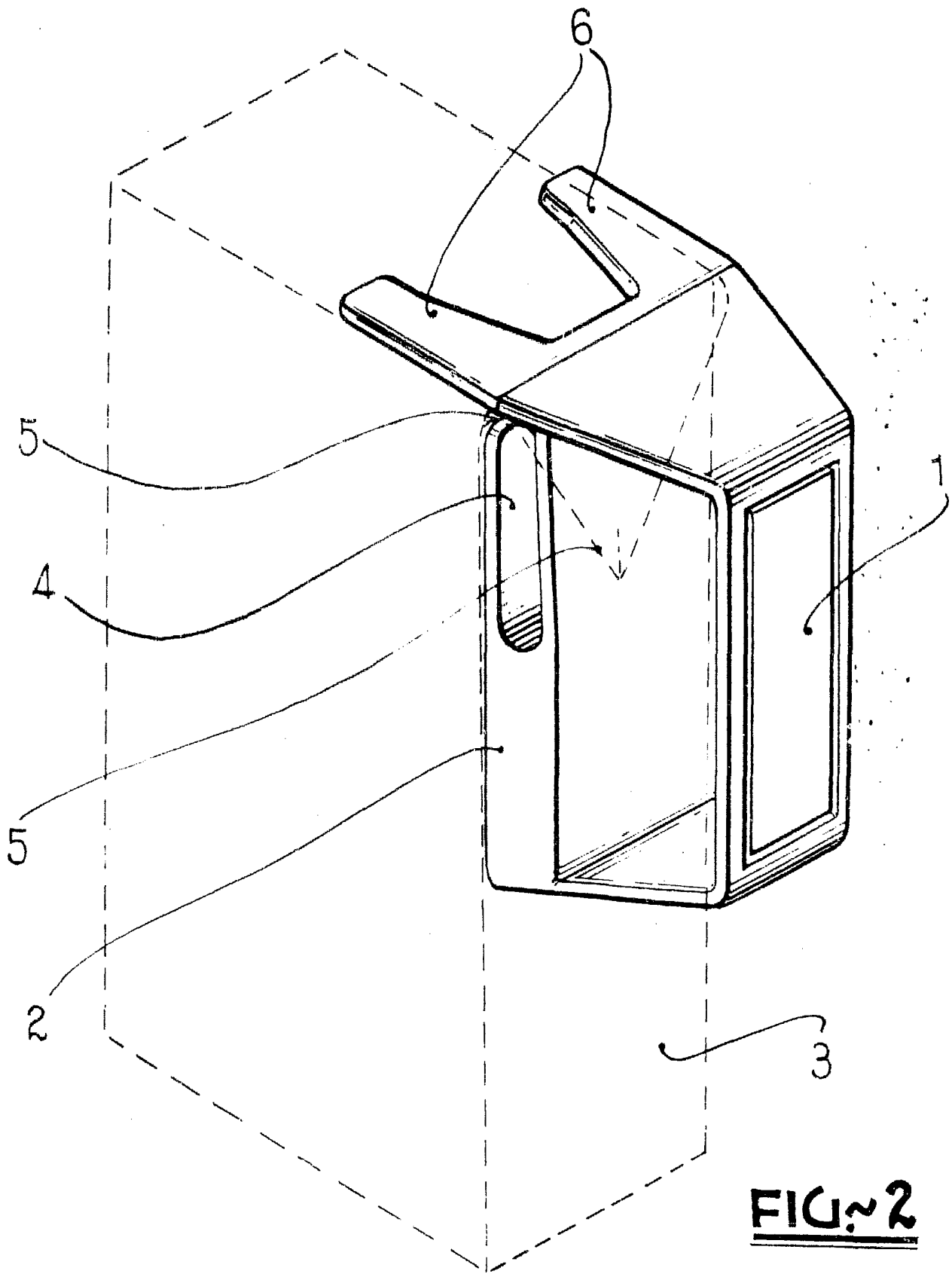
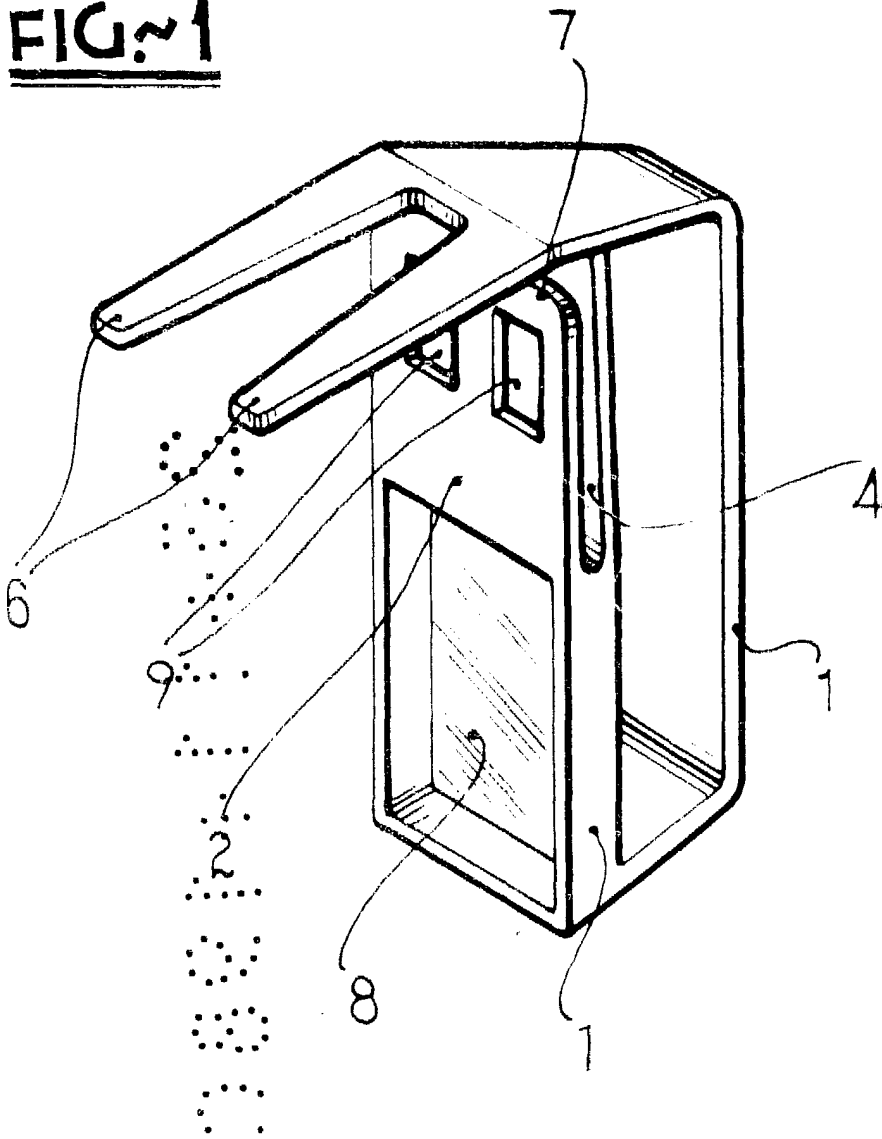


FIG. 2

FIG. 1



MADRID,

26 NOV. 1980

Antonio Polo
P. P.